ANDBANK wealth management

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

GESTIÓN BOUTIQUE VII/BACKTRADER

Información general

Producto:	GESTIÓN BOUTIQUE VII/BACKTRADER	**ISIN:**	ES0131444038
Entidad:	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U.	**Grupo:**	ANDBANK ESPAÑA
Dirección web:	https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/	**Regulador:**	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	1 de enero de 2024	**Para más información, llame al:**	91 000 59 37

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión. GLOBAL. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, etc.):
https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/
El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Objetivos de Inversión:

Rentabilizar la inversión del compartimento a medio-largo plazo, con un nivel de riesgo acorde a los activos en los que se invierte, sujeto a un objetivo de volatilidad inferior al 32% anual. No existe índice de referencia dado que se realiza una gestión activa y flexible.

Política de Inversión:

Invierte 0-100% de la exposición total en renta variable y/o renta fija (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos), sin predeterminación de porcentaje. No existe predeterminación por activos, tipo de emisor, rating (toda la renta fija puede ser de baja calidad crediticia), duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sectores económicos, ni por países (incluidos emergentes). La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija con baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del compartimento. Se fija un VaR de 50% a 12 meses, lo que supone una pérdida máxima estimada de un 50% en el plazo de 1 año, con un 95% de confianza.

La exposición a riesgo de mercado por uso de instrumentos financieros derivados se calculará por metodología de VaR absoluto. El límite de pérdida máxima será del 10% semanal con un nivel de confianza de 99%. El grado de apalancamiento puede oscilar entre el 0-500%, aunque se situará normalmente en el 400%. Invierte hasta 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Las tomas de decisiones de inversión estarán basadas en algoritmos de análisis técnico, utilizando para ello una plataforma denominada Backtrader. Directamente solo se usan derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque indirectamente se usan derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es del 500,00 %. La estrategia de inversión del compartimento conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que el compartimento atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.Las acciones y participaciones, siempre que sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora, así como las entidades extranjeras similares.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Este fondo no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido:

◦ Inversores con capacidad para soportar pérdidas acordes con los riesgos del compartimento, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del compartimento.
◦ Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».
Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».
Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.
Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.
El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.
La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.
Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	**5 años**		
Inversión:	**€10.000**		
Escenarios		**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 5 años**
Mínimo:	**No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.**		
Tensión	**Lo que podría recibir tras los costes**	€1.420	€3.190
	Rendimiento medio cada año	-85,79%	-20,44%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€6.830	€5.810
	Rendimiento medio cada año	-31,70%	-10,28%
Moderado	**Lo que podría recibir tras los costes**	€9.890	€9.180
	Rendimiento medio cada año	-1,11%	-1,71%
Favorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€11.500	€10.470
	Rendimiento medio cada año	15,02%	0,92%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 30/09/2019 - 31/10/2023. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 28/02/2017 - 28/02/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 30/09/2014 - 30/09/2019 a partir del benchmark compuesto por: EUR.001 (100).
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si ANDBANK WEALTH MANAGEMENT no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:
- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes Totales	**108 €**	**534 €**
Impacto del coste anual (*)	1,1%	1,1%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0,63% antes de deducir los costes y del -1,71% después de deducir los costes.
Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,08% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	108 €
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	0 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es de 9,00% siguiendo un modelo de marca de agua. Puede encontrar más información en el folleto. La comisión estimada es de 0,00%.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Recomendamos un periodo de permanencia de al menos 5 años, para maximizar la inversión.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días, de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo citado anteriormente. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/contactar/
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** atencionclienteesp@andbank.es

Otros datos de interés

En los siguientes enlaces se puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:
- **Escenarios:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0131444038_Escenarios.pdf
- **Rentabilidad:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0131444038_Rentabilidad.pdf